



GACETA DEL CONGRESO

SENADO Y CÁMARA

(Artículo 36, Ley 5ª de 1992)

IMPRENTA NACIONAL DE COLOMBIA

www.imprenta.gov.co

ISSN 0123 - 9066

AÑO XXVII - N° 270

Bogotá, D. C., miércoles, 16 de mayo de 2018

EDICIÓN DE 22 PÁGINAS

DIRECTORES:

GREGORIO ELJACH PACHECO
SECRETARIO GENERAL DEL SENADO
www.secretariassenado.gov.co

JORGE HUMBERTO MANTILLA SERRANO
SECRETARIO GENERAL DE LA CÁMARA
www.camara.gov.co

RAMA LEGISLATIVA DEL PODER PÚBLICO

CÁMARA DE REPRESENTANTES

ACTAS DE COMISIÓN

COMISIÓN SEGUNDA
CONSTITUCIONAL PERMANENTE

ACTA NÚMERO 21 DE 2018

(abril 10)

Hora: 10:45 a. m.

Lugar: salón Comuneros-Comisión Segunda
Constitucional

Mesa Directiva

Presidente: honorable Representante *Efraín Antonio Torres Monsalvo*.

Vicepresidenta: honorable Representante *Ana Paola Agudelo García*

Secretario General: doctor *Benjamín Niño Flórez*.

Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión Segunda, honorable Representante Efraín Antonio Torres Monsalvo:

Muy buenos días para todos. Señor Secretario, por favor llame a lista.

Hace uso de la palabra el Secretario de la Comisión Segunda, doctor Benjamín Niño Flórez:

Sí, señor Presidente. Siendo las 10:45 a. m. se hace llamado a lista, sesión 10 de abril de 2018.

Honorable Representante	Registro
Agudelo García Ana Paola	Presente
Barreto Castillo Miguel Ángel	-
Cabello Flórez Tatiana	Presente
Deluque Zuleta Alfredo Rafael	-
Durán Carrillo Antenor	-
Hoyos Salazar Federico Eduardo	-
Mendoza Bustos Vanessa Alexandra	-
Mesa Betancur José Ignacio	Presente

Mizger Pacheco José Carlos	Excusa
Pérez Oyuela José Luis	Presente
Rincón Vergara Nevardo Eneiro	-
Rosado Aragón Álvaro Gustavo	Presente
Torres Monsalvo Efraín Antonio	Presente
Triana Vargas María Eugenia	-
Uribe Muñoz Alirio	Presente
Urrego Carvajal Luis Fernando	-
Villamizar Ortiz Andrés Felipe	-
Yepes Martínez Jaime Armando	Presente

Asistieron los honorables Representantes:

Agudelo García Ana Paola
Barreto Castillo Miguel Ángel
Cabello Flórez Tatiana
Deluque Zuleta Alfredo Rafael
Hoyos Salazar Federico Eduardo
Mendoza Bustos Vanessa Alexandra
Mesa Betancur José Ignacio
Pérez Oyuela José Luis
Rosado Aragón Álvaro Gustavo
Torres Monsalvo Efraín Antonio
Triana Vargas María Eugenia
Uribe Muñoz Alirio
Urrego Carvajal Luis Fernando
Yepes Martínez Jaime Armando

Presentaron excusa los siguientes honorables Representantes:

Durán Carrillo Antenor
Mizger Pacheco José Carlos
Rincón Vergara Nevardo Eneiro
Villamizar Ortiz Andrés Felipe

Señor Presidente, la Secretaría le certifica que hay quórum deliberatorio.

Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión Segunda, honorable Representante Efraín Antonio Torres Monsalvo:

¿Algún Representante quiere hacer uso de la palabra? si no, decretamos un receso para esperar que se conforme el quórum decisorio y poder aprobar el Orden del Día, si no, se levanta la sesión.

RECESO

Señor Secretario, por favor verificar el quórum.

Hace uso de la palabra el Secretario de la Comisión Segunda, doctor Benjamín Niño Flórez:

Sí, señor Presidente, me permito llamar a lista para verificación del quórum.

Honorable Representante	Registro
Agudelo García Ana Paola	Presente
Barreto Castillo Miguel Ángel	Presente
Cabello Flórez Tatiana	Presente
Deluque Zuleta Alfredo Rafael	Presente
Durán Carrillo Antenor	
Hoyos Salazar Federico Eduardo	-
Mendoza Bustos Vanessa Alexandra	-
Mesa Betancur José Ignacio	Presente
Mizger Pacheco José Carlos	Excusa
Pérez Oyuela José Luis	Presente
Rincón Vergara Nevardo Eneiro	
Rosado Aragón Álvaro Gustavo	Presente
Torres Monsalvo Efraín Antonio	Presente
Triana Vargas María Eugenia	-
Uribe Muñoz Alirio	Presente
Urrego Carvajal Luis Fernando	-
Villamizar Ortiz Andrés Felipe	-
Yepes Martínez Jaime Armando	Presente

Me permito informarle que se ha conformado el quórum decisorio.

Orden del Día, sesión Comisión Segunda, martes 10 de abril de 2018.

RAMA LEGISLATIVA DEL PODER PÚBLICO

CÁMARA DE REPRESENTANTES

COMISIÓN SEGUNDA CONSTITUCIONAL
PERMANENTE

Legislatura 2017 -2018

(Segundo Periodo de Sesiones del 16 de marzo al
20 de junio de 2018)

Artículos 78 y 79 de la Ley 5ª de 1992

ORDEN DEL DÍA

Martes 10 de abril de 2018

10:00 a. m

Salón de sesiones “Los Comuneros”

I

Llamado a lista y verificación del quórum

II

**Consideración, discusión y aprobación
del Orden del Día**

III

Aprobación de actas

Acta número 19 del 21 de marzo de 2018

IV

**Discusión y votación de proyectos de ley
en primer debate**

- Proyecto de ley número 148 de 2017 Cámara, por medio del cual establecen lineamientos para la política Integral Migratoria en Colombia y se dictan otras disposiciones.**

Autor(es): honorable Representante *Ana Paola Agudelo García*, honorable Representante *Carlos Eduardo Guevara Villabón*.

Ponente: honorable Representante *Ana Paola Agudelo García*.

Publicaciones:

Texto proyecto de ley: *Gaceta del Congreso* número 824 de 2017.

Ponencia primer debate Cámara *Gaceta del Congreso* número 1095 de 2017.

Fecha de Anuncio (artículo 8° del Acto Legislativo número 01 de 2003) abril 4 de 2018

- Proyecto de ley número 192 de 2017 Cámara, por medio de la cual se instituye la Medalla Almirante Leonardo Santamaría Gaitán y se ordenan otras disposiciones.**

Autor(es): honorable Representante *José Luis Pérez Oyuela*, honorable Representante *Tatiana Cabello Flórez*.

Ponente(s): honorable Representante *José Luis Pérez Oyuela*, honorable Representante *Tatiana Cabello Flórez*.

Publicaciones:

Texto proyecto de ley: *Gaceta del Congreso* número 1103 de 2017.

Ponencia 1° debate Cámara *Gaceta del Congreso* número 1136 de 2017.

Fecha de Anuncio (artículo 8° del Acto Legislativo número 01 de 2003) abril 4 de 2018

- Proyecto de ley número 137 de 2017 Cámara, 153 de 2016 Senado, por medio de la cual se Aprueba el Acuerdo entre la Unión Europea y la República de Colombia por el que se crea un Marco para la participación de la República de Colombia en las operaciones de Gestión de crisis de la Unión Europea, suscrito en la ciudad de Bogotá, D. C., el 5 de agosto de 2014.**

Autor(es): Ministra de Relaciones Exteriores, doctora *María Ángela Holguín Cuéllar*; Ministro de Defensa, doctor *Luis Carlos Villegas Echeverri*.

Ponente(s): honorable Representante *Jaime Armando Yepes Martínez*, coordinador ponente; honorable Representante *Alirio Uribe Muñoz*, ponente, honorable Representante *Vanessa Alexandra Mendoza Burgos*, ponente.

Publicaciones:

Texto proyecto de ley: *Gaceta del Congreso* número 839 de 2016.

Ponencia primer debate Senado *Gaceta del Congreso* número 216 de 2017.

Ponencia 2° debate Senado *Gaceta del Congreso* número 294 de 2017

Ponencia primer debate Cámara *Gaceta del Congreso* número 1006 de 2017, positiva, y 1064 de 2017, negativa.

Fecha de anuncio (artículo 8° del Acto Legislativo número 01 de 2003): abril 4 de 2018

4. **Proyecto de ley número 029 de 2017 Cámara**, por el cual se crea un mecanismo de Visa o Permiso de Ingreso humanitario para extranjeros y se dictan otras disposiciones.

Autor(es): honorable Representante *María Fernanda Cabal Molina*.

Ponente(s): honorable Representante *Ana Paola Agudelo García*.

Publicaciones:

Texto proyecto de ley: *Gaceta del Congreso* número 613 de 2017.

Ponencia 1° debate Cámara *Gaceta del Congreso* número 870 de 2017.

Fecha de Anuncio (artículo 8° del Acto Legislativo 01 de 2003): abril 4 de 2018.

5. **Proyecto de ley número 323 de 2017 Cámara, 90 de 2016 Senado**, por la cual se establece un trato humanitario a miembros de la Fuerza Pública con disminución de su Capacidad Psicofísica privados de la libertad y se dictan otras disposiciones.

Autor(es): honorables Senadores *Thania Vega Plazas, Álvaro Uribe Vélez, María del Rosario Guerra, Paloma Valencia, Rigoberto Barón, Alfredo Rangel, Iván Duque, Fernando Araujo, Orlando Castañeda, Daniel Cabrales, Everth Bustamante, Alfredo Ramos, Jaime Amín, Ernesto Macías, Carlos Felipe Mejía, Nohora Tovar, Honorio Henríquez Pinedo y Susana Correa*.

Ponente(s): honorable Representante *Jaime Armando Yepes Martínez*, ponente coordinador; Honorable Representante *José Luis Pérez Oyuela*, ponente.

Publicaciones:

Texto proyecto de ley: *Gaceta del Congreso* número 607 de 2016.

Ponencia primer debate Senado *Gaceta del Congreso* número 851 de 2016.

Ponencia segundo debate Senado *Gaceta del Congreso* número 999 de 2016.

Ponencia primer debate Cámara *Gaceta del Congreso* número 955 de 2017

Fecha de anuncio (artículo 8° del Acto Legislativo número 01 de 2003) abril 4 de 2018.

6. **Proyecto de ley número 156 de 2017 Cámara, 247 de 2017 Senado**, por medio de la cual se aprueba el “Protocolo de Nagoya- Kuala Lumpur sobre responsabilidad y compensación suplementario al Protocolo de Cartagena sobre Seguridad de la Biotecnología”, adoptado en Nagoya el 15 de octubre de 2010.

Autor(es): Ministra de Relaciones Exteriores, doctora *María Ángela Holguín Cuéllar*; Ministro de Agricultura y Desarrollo Rural, doctor *Aurelio Iragorri Valencia*; Ministro de Ambiente y Desarrollo Sostenible, doctor *Luis Gilberto Murillo*; Ministro de Salud y Protección Social, doctor *Alejandro Gaviria Uribe*.

Ponente(s): honorable Representante *Efraín Antonio Torres Monsalvo*, ponente coordinador, honorable Representante *Tatiana Cabello Flórez*, ponente.

Publicaciones:

Texto proyecto de ley: *Gaceta del Congreso* número 333 de 2017.

Ponencia primer debate Senado *Gaceta del Congreso* número 444 de 2017.

Ponencia segundo debate Senado *Gaceta del Congreso* número 515 de 2017.

Ponencia primer debate Cámara *Gaceta del Congreso* número 985 de 2017.

Fecha de anuncio (artículo 8° del Acto Legislativo número 01 de 2003) abril 4 de 2018.

7. **Proyecto de ley número 158 de 2017 Cámara**, por medio de la cual se declara patrimonio cultural, inmaterial e histórico de la Nación el Festival Folclórico de la Leyenda del Hombre Caimán en el municipio de Plato en el departamento del Magdalena y se dictan otras disposiciones.

Autor(es): honorable Representante *Alejandro Carlos Chacón Camargo*, honorable Representante *Jaime Enrique Serrano Pérez*.

Ponente: honorable Representante *Nevardo Eneiro Rincón*.

Publicaciones:

Texto proyecto de ley: *Gaceta del Congreso* número 871 de 2017.

Ponencia primer debate Cámara *Gaceta del Congreso* número 993 de 2017.

Fecha de anuncio (artículo 8° del Acto Legislativo número 01 de 2003) abril 4 de 2018

8. **Proyecto de ley número 175 de 2017 Cámara**, por el cual la Nación honra y exalta la memoria de *Mario Calderón Villegas y Elsa Alvarado Chacón* y declara el 19 de mayo como día Nacional de la Lucha contra la impunidad de los crímenes contra defensores y defensoras de derechos humanos.

Autor(es): honorables Representantes *Alirio Uribe Muñoz, Óscar Ospina Quintero, Ángela María Robledo Gómez, Víctor Javier Correa Vélez, Angélica Lisbeth Lozano Correa, Carlos Eduardo Guevara Villabón, Luciano Grisales Londoño, Inti Raúl Asprilla Reyes*, honorables Senadores *Jorge Eliécer Prieto Riveros, Senén Niño Avendaño, Iván Cepeda Castro*.

Ponente(s): honorable Representante *Alirio Uribe Muñoz*.

Publicaciones:

Texto proyecto de ley: *Gaceta del Congreso* número 955 de 2017.

Ponencia primer debate Cámara *Gaceta del Congreso* número 1136 de 2017.

Fecha de Anuncio (artículo 8° del Acto Legislativo número 01 de 2003), abril 4 de 2018

9. Proyecto de ley número 193 de 2017 Cámara, por la cual la Nación declara patrimonio histórico y cultural al municipio de Tame del departamento de Arauca, exaltando su condición de “Cuna de la Libertad de Colombia”, reconociendo y resaltando la inmensa labor Libertadora del Coronel y párroco Fray Ignacio Mariño y el lancero, Sargento Inocencio Chinca, por los acontecimientos históricos de la Campaña Libertadora del Siglo XIX”.

Autor: honorable Representante *Nevardo Eneiro Rincón Vergara*.

Ponente: honorable Representante *Nevardo Eneiro Rincón Vergara*.

Publicaciones:

Texto proyecto de ley: *Gaceta del Congreso* número 1103 de 2017.

Ponencia primer debate Cámara *Gaceta del Congreso* número 1149 de 2017.

Fecha de anuncio (artículo 8° del Acto Legislativo número 01 de 2003) abril 4 de 2018

V

Anuncios de proyectos de ley para discusión y votación en primer debate

(artículo 8° del Acto Legislativo número 01 de 2003)

VI

Lo que propongan los honorables Representantes

Ha sido leído el Orden del Día, señor Presidente, puede usted someterlo a consideración.

Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión Segunda, honorable Representante Efraín Antonio Torres Monsalvo:

Gracias Secretario. En consideración el Orden del Día, leído por el señor Secretario, se abre la discusión, se cierra la discusión, ¿Cómo vota la Comisión el Orden del Día leído?

Hace uso de la palabra el Secretario de la Comisión Segunda, doctor Benjamín Niño Flórez:

Señor Presidente, ha sido aprobado el Orden del Día.

Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión Segunda, honorable Representante Efraín Antonio Torres Monsalvo:

Siguiente punto del Orden del Día.

Hace uso de la palabra el Secretario de la Comisión Segunda, doctor Benjamín Niño Flórez:

Sí, Presidente.

Aprobación del Acta número 19 del 21 de marzo de 2018, la cual fue enviada a los respectivos correos de los honorables Representantes para su revisión, puede usted someter a consideración el acta señor Presidente.

Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión Segunda, honorable Representante Efraín Antonio Torres Monsalvo:

En consideración el acta leída por el señor Secretario. ¿Quiere aprobar la Comisión Segunda el acta leída por el señor Secretario y la Mesa Directiva?

Hace uso de la palabra el Secretario de la Comisión Segunda, doctor Benjamín Niño Flórez:

Ha sido aprobada el acta, señor Presidente.

Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión Segunda, honorable Representante Efraín Antonio Torres Monsalvo:

Siguiente punto del Orden del Día.

Hace uso de la palabra el Secretario de la Comisión Segunda, doctor Benjamín Niño Flórez:

Cuarto punto Presidente. Discusión y votación del proyecto de ley en primer debate. **Proyecto de ley número 148 de 2017 Cámara, por medio del cual establecen lineamientos para la Política Integral Migratoria en Colombia y se dictan otras disposiciones.**

Autores: honorable Representante *Ana Paola Agudelo García*, honorable Representante *Carlos Eduardo Guevara Villabón*.

Ponente: honorable Representante *Ana Paola Agudelo García*.

Publicación ponencia primer debate: *Gaceta del Congreso* número 1095 de 2017. Este proyecto de ley fue anunciado el 4 de abril de 2018.

Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión Segunda, honorable Representante Efraín Antonio Torres Monsalvo:

Gracias, señor Secretario, lea por favor la proposición con que termina el informe de ponencia.

Proposición

Con fundamento en las anteriores consideraciones, de manera respetuosa propongo a los honorables Representantes que integran la Comisión Segunda Constitucional Permanente de la Cámara de Representantes dar primer debate y aprobar el Proyecto de ley número 148 de 2017 Cámara, *por medio del cual establecen lineamientos para la Política Integral Migratoria en Colombia y se dictan otras disposiciones*, conforme a lo señalado en esta ponencia y con el texto modificatorio propuesto para que pueda hacer tránsito por la Comisión y convertirse en ley de la República. Firma la doctora *Ana Paola Agudelo García*.

Está leído el informe de ponencia, puede usted someterlo a consideración.

Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión Segunda, honorable Representante Efraín Antonio Torres Monsalvo:

En consideración el informe de ponencia leído, se abre la discusión, se cierra la discusión, ¿Quiere la Comisión Segunda votar y aprobar este informe de ponencia?

Hace uso de la palabra el Secretario de la Comisión Segunda, doctor Benjamín Niño Flórez:

Ha sido aprobado el informe de ponencia.

Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión Segunda, honorable Representante Efraín Antonio Torres Monsalvo:

Articulado, señor Secretario.

Hace uso de la palabra el Secretario de la Comisión Segunda, doctor Benjamín Niño Flórez:

Presidente, este proyecto consta de 29 artículos y hay algunas proposiciones que modificando el artículo 3°, el artículo 8°, el artículo 11 y el artículo 28.

Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión Segunda, honorable Representante Efraín Antonio Torres Monsalvo:

Señor Secretario, por favor, vamos a votar el bloque de artículos que están sin proposición y luego le damos la palabra a la ponente a ver si tienen aval las proposiciones presentadas a los diferentes artículos del proyecto. Primero votemos los artículos que están sin proposición y luego votamos el otro bloque. Tiene el uso de la palabra la ponente, la doctora Ana Paola Agudelo.

Hace uso de la palabra la honorable Representante Ana Paola Agudelo García:

Gracias, Presidente, con su venia propondría que votemos todo el articulado, puesto que las cuatro proposiciones son temas de forma que tienen aval, entonces podríamos votar todo el bloque de articulado, incluidas las proposiciones si están de acuerdo.

Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión Segunda, honorable Representante Efraín Antonio Torres Monsalvo:

Señor Secretario, en ese orden de ideas vamos a proceder a votar todo el articulado, incluyendo todas las proposiciones presentadas que tienen aval por la ponente.

Señor Secretario por favor leer el articulado.

Hace uso de la palabra el Secretario de la Comisión Segunda, doctor Benjamín Niño Flórez:

Sí, señor Presidente, me permito dar lectura a las proposiciones modificatorias en el artículo 3°, relacionado a conceptos en la parte donde dice: derecho a salir, quedaría de la siguiente forma: Toda persona tiene el derecho a salir de cualquier país, incluso del propio, conforme a los tratados internacionales suscritos por Colombia. Hasta ahí iría solo esa parte de derecho a salir. Y derecho al retorno dice: derecho al retorno, conforme al derecho internacional, únicamente en el inciso de derecho de retorno, quedaría, al primer inciso, derecho al retorno: conforme al Derecho Internacional.

El resto de incisos quedarían igual y el resto de articulado también quedaría igual; esto en cuanto al artículo 3°.

Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión Segunda, honorable Representante Efraín Antonio Torres Monsalvo:

En consideración, leamos todas las proposiciones para aprobar en bloque las proposiciones propuestas.

Hace uso de la palabra el Secretario de la Comisión Segunda, doctor Benjamín Niño Flórez:

Estas proposiciones son presentadas por el doctor Alirio Uribe y avaladas por la ponente la doctora Ana Paola Agudelo.

Artículo 8°. *Optimización del Sistema de Trámites*. Quedaría así:

El Gobierno nacional, a través del Ministerio de Relaciones Exteriores, extenderá la implementación los servicios del Estado al exterior a través de los Consulados y de los medios virtuales como Gobierno en Línea. Para ello habilitará los sistemas virtuales existentes para que los colombianos en el exterior puedan realizar los distintos trámites que se deban hacer ante las entidades del Estado.

Especialmente aquellos que tienen que ver con:

- a) Renovación de licencias de conducción.
- b) Solicitud de copia y expedición de Tarjetas Profesionales.
- c) Legalización de títulos académicos obtenidos en Colombia.

Los trámites que se realicen de manera virtual podrán cancelarse en pesos colombianos. En el caso de que un documento deba ser trasladado en físico hasta el consulado se cancelará el monto del traslado. En ningún caso, podrá cobrarse más del costo marginal del trámite.

Así mismo, el Gobierno nacional, a través del Ministerio de Relaciones Exteriores, buscará el desarrollo de convenios para el Reconocimiento Documentos, para facilitar la migración ordenada de colombianos al exterior y de extranjeros a Colombia.

Para ello propenderá profundizar acuerdos y celebrar convenios con los países que acogen el mayor número de colombianos, a través de cooperación internacional bilateral, o multilateral, para el reconocimiento mutuo de:

Licencias Profesionales.

Acreditaciones Laborales.

Títulos Universitarios.

Títulos técnicos y tecnológicos.

Certificaciones de Educación Continuada.

La firma el doctor Alirio Uribe Muñoz, eso en cuanto al artículo 8 Presidente, y lo avala la doctora Ana Paola.

Artículo 11. Quedará así: *Sujetos de la política integral de Retorno*. La Política Integral de Retorno aplicará para todo ciudadano colombiano que haya demostrado una residencia mínima de 3 años en el exterior.

Artículo 28. *Oficina de Atención Migratoria*. Elimina la parte inicial de este artículo que dice que en desarrollo de los postulados, consideraciones y disposiciones contenidas en el Decreto número 0019 de 2012, esa parte la elimina y el resto de artículo queda como viene en la ponencia, Presidente.

Son las modificaciones que hay al articulado. Estas proposiciones están firmadas por el doctor Alirio Uribe Muñoz y avalados por la ponente, la doctora Ana Paola Agudelo; Presidente, en ese orden de ideas puede usted someter a consideración el articulado publicado más las proposiciones modificatorias.

Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión Segunda, honorable Representante Efraín Antonio Torres Monsalvo:

Gracias, señor Secretario. En consideración las proposiciones leídas, incluido todo el articulado del proyecto de ley. Se abre la discusión, se cierra la discusión. ¿Quiere la Comisión Segunda aprobar el articulado y las proposiciones leídas por usted?

Hace uso de la palabra el Secretario de la Comisión Segunda, doctor Benjamín Niño Flórez:

Ha sido aprobado el articulado con las respectivas proposiciones leídas Presidente.

Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión Segunda, honorable Representante Efraín Antonio Torres Monsalvo:

Título y pregunta señor Secretario.

Hace uso de la palabra el Secretario de la Comisión Segunda, doctor Benjamín Niño Flórez:

Título. *por medio del cual establecen lineamientos para la Política Integral Migratoria en Colombia y se dictan otras disposiciones.*

Presidente ha sido leído el título puede usted someterlo a consideración y si quiere que este proyecto de ley pase a segundo debate y se convierta en ley de la República.

Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión Segunda, honorable Representante Efraín Antonio Torres Monsalvo:

¿Quiere la Comisión Segunda aprobar el título de este proyecto de ley y están de acuerdo que pase a segundo debate?

Hace uso de la palabra el Secretario de la Comisión Segunda, doctor Benjamín Niño Flórez:

Ha sido aprobado el título y la pregunta señor Presidente.

Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión Segunda, honorable Representante Efraín Antonio Torres Monsalvo:

Siguen los mismos ponentes para segundo debate. Tiene el uso de la palabra la doctora Ana Paola para dejar una constancia.

Hace uso de la palabra la honorable Representante Ana Paola Agudelo García:

Quiero dejar es una constancia en función de agradecimiento a los compañeros de la Comisión Segunda de la Cámara de Representantes y a usted Presidente por permitirnos sacar adelante en primer debate este proyecto de ley que es necesario para el país y que busca garantizar los derechos tanto de los extranjeros en Colombia, que es un fenómeno que hoy se está viviendo y que se pone de moda y en la agenda política a raíz de la coyuntura que se vive con Venezuela, pero que también busca garantizarles a nuestros colombianos en el exterior, que como en reiteradas ocasiones lo hemos presentado en este recinto han estado por fuera de las políticas públicas.

Busca también que exista un censo real de colombiano en el exterior, y aquí quiero dejar en constancia Presidente de que me parece preocupante que cuando aquí citamos al Dane nos dijeron que no había censo para colombianos en el exterior, pero ahora sí hay recursos para hacer censo de extranjeros en Colombia, a lo que no nos oponemos porque eso es necesario, sin censo, sin estadísticas, sin caracterización de la población, ¿Cómo se pueden proyectar unas políticas públicas?, pero si se les hace a los extranjeros en Colombia, empecemos por hacerlo con nuestros connacionales que son

los hijos de la Patria y que es con quien Colombia tiene obligación, los dejaron por fuera en este censo. Entonces este proyecto de ley busca que se pueda garantizar esas estadísticas en todo tiempo y también, entre otras cosas, busca bajo el concepto de la equidad tributaria que los colombianos en el exterior, si ha de pagarse un impuesto de timbre por pasaporte y por otros trámites como hemos expuesto acá que pagan hasta tres y cuatro veces de lo que vale en Colombia, pues que por lo menos ese costo sea igual al que paga un colombiano dentro del territorio nacional, porque aún no nos han dado razón de por qué es tan costoso.

Recuerden que acá hemos citado a diferentes debates donde nos dicen, ah sí ustedes tienen la razón, pero no nos dicen el porqué, entonces entre otras cosas busca esto, busca la participación ciudadana de los colombianos en el exterior que ha sido otro tema de debate de esta Comisión, garantizar esas redes que a través de asociaciones, de federaciones de colombiano en el exterior ellos puedan participar en las políticas públicas y que en materia de retorno también se contemple el retorno académico que hoy en día no existe y que, como bien sabemos, cuando una persona retorna se le dificulta iniciar todo el proceso de homologación. Entonces aquí les damos unas garantías y el acceso a unos derechos para quienes decidan retornar de esta manera. Era eso señor Presidente, agradezco a toda la Comisión por la votación unánime, por el apoyo que nos han dado para sacar adelante este proyecto de ley y que esperamos y les pedimos nos ayuden con sus bancadas para que en la plenaria de la Cámara también surta un efecto positivo y por primera vez podamos sacar en Colombia adelante una política integral migratoria. Gracias Presidente.

Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión Segunda, honorable Representante Efraín Antonio Torres Monsalvo:

A usted, doctora Agudelo. Doctor Alirio tiene el uso de la palabra.

Hace uso de la palabra el honorable Representante Alirio Uribe Muñoz:

Gracias Presidente, en la misma línea, felicitar a los autores del proyecto, a la doctora Ana Paola Agudelo y al doctor Carlos Guevara, porque realmente hemos hecho muchos debates en esta Comisión sobre la situación de los colombianos en el exterior y creo que es muy importante que esta Comisión acabe de aprobar este proyecto de ley que sin duda genera algunos elementos que son vitales y que son importantes para atender la situación de colombianos en el exterior que son los temas a los que ya refería la doctora Ana Paola que me parece muy importante tener ese censo de colombianos en el exterior, mejorar todo el tema de educación, la utilización de las cesantías para pagos de estudio en el exterior, todo lo que tiene que ver con seguridad social; recibimos quejas todo el tiempo con el tema pensional y demás,

de salud, que se hagan acuerdos bilaterales, creo que crear esa oficina migratoria para atención de colombianos en el exterior y demás, esperamos que no se vuelva burocracia consular, sino que realmente se vuelva una asistencia técnica y especializada de los colombianos en el exterior y felicitar a la Comisión que en su sabiduría haya aprobado este proyecto.

Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión Segunda, honorable Representante Efraín Antonio Torres Monsalvo:

Gracias doctor Uribe. Señor Secretario, siguiente punto del Orden del Día.

Hace uso de la palabra el Secretario de la Comisión Segunda, doctor Benjamín Niño Flórez:

Proyecto de ley número 192 de 2017 Cámara, por medio de la cual se instituye la Medalla Almirante Leonardo Santamaría Gaitán y se ordenan otras disposiciones.

Autores: honorable Representante *José Luis Pérez Oyuela, Tatiana Cabello Flórez.*

Ponentes: honorable Representante *José Luis Pérez Oyuela y Tatiana Cabello.*

Publicación ponencia primer debate: *Gaceta del Congreso número 1136 de 2017.* Este proyecto fue anunciado el 4 de abril de 2018.

Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión Segunda, honorable Representante Efraín Antonio Torres Monsalvo:

Señor Secretario, por favor leer la proposición con la cual termina el informe de ponencia.

Hace uso de la palabra el Secretario de la Comisión Segunda, doctor, Benjamín Niño Flórez:

Proposición

Por las anteriores consideraciones nos permitimos solicitar los integrantes de la Comisión Segunda Constitucional Permanente de la Cámara de Representantes, dar segundo debate al **Proyecto de ley número 192 de 2017 Cámara, por medio de la cual se instituye la Medalla Almirante Leonardo Santamaría Gaitán y se ordenan otras disposiciones**, acogiendo el texto propuesto que incluye las especificaciones técnicas de la Medalla contenidas en el anexo número 01.

Firman el informe de ponencia el doctor *José Luis Pérez Oyuela* y la doctora *Tatiana Cabello Flórez*. Presidente puede usted someter a consideración el informe de ponencia.

Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión Segunda, honorable Representante Efraín Antonio Torres Monsalvo:

En consideración el informe de ponencia presentado, se abre la discusión, se cierra la discusión, ¿Quiere la Comisión Segunda aprobar la proporción con la cual termina el informe de ponencia de este proyecto?

Hace uso de la palabra el Secretario de la Comisión Segunda, doctor Benjamín Niño Flórez:

Ha sido aprobado el informe de ponencia Presidente.

Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión Segunda, honorable Representante Efraín Antonio Torres Monsalvo:

Articulado, señor Secretario.

Hace uso de la palabra el Secretario de la Comisión Segunda, doctor Benjamín Niño Flórez:

Presidente, son cinco artículos no hay proposiciones que modifiquen el articulado, puede someterlo usted en bloque los artículos.

Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión Segunda, honorable Representante Efraín Antonio Torres Monsalvo:

En consideración el articulado de este proyecto de ley, se abre la discusión, se cierra la discusión, ¿cómo vota el articulado de este proyecto la Comisión Segunda?

Hace uso de la palabra el Secretario de la Comisión Segunda, doctor Benjamín Niño Flórez:

Ha sido aprobado el articulado Presidente.

Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión Segunda, honorable Representante Efraín Antonio Torres Monsalvo:

Título y pregunta señor Secretario.

Hace uso de la palabra el Secretario de la Comisión Segunda, doctor Benjamín Niño Flórez:

Título: *por medio de la cual se instituye la Medalla Almirante Leonardo Santamaría Gaitán y se ordenan otras disposiciones.*

Ha sido leído el título Presidente puede usted someter a consideración el título y la pregunta si esta Comisión quiere que este proyecto de ley se convierta en ley de la República.

Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión Segunda, honorable Representante Efraín Antonio Torres Monsalvo:

En consideración el título de este proyecto de ley. ¿Quiere la Comisión Segunda que pase a segundo debate?

Hace uso de la palabra el Secretario de la Comisión Segunda, doctor Benjamín Niño Flórez:

Ha sido aprobado el título y la pregunta señor Presidente.

Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión Segunda, honorable Representante Efraín Antonio Torres Monsalvo:

Tiene el uso de la palabra el doctor José Luis Pérez.

Hace uso de la palabra el honorable Representante José Luis Pérez Oyuela:

Muy breve, a nombre de la misma familia del señor Almirante Leonardo Santamaría Gaitán, de la familia de la Armada Nacional porque Colombia es tierra de mar, a nombre de mi compañera, ex vicepresidenta de la Comisión y autora y ponente conmigo de este proyecto de ley, que es una ley de honores. Agradecerle a la Comisión, señor Presidente, hacer esta exaltación al nombre del Almirante Leonardo Santamaría Gaitán, quien falleció el 19 de mayo del 2017 y que lo que busca exaltar es aquellos hombres que se destaquen en la defensa de la soberanía marítima, la soberanía de la seguridad marítima y fluvial, la gobernanza marítima y la protección del medio ambiente marino y fluvial y de esta manera impulsando desde luego proyectos y políticas públicas de desarrollo sostenible en el área.

Igualmente quiero antes de que pase a la plenaria señor Presidente recordar brevemente que el señor Almirante, Leonardo Santamaría Gaitán naciera en la ciudad de Barranquilla, quien fuera ingeniero naval con orientación electrónica y ciencias de la administración. Igualmente conformó el Estado Mayor Conjunto. Se graduó en la Academia de Guerra de las Fuerzas Militares y logró una maestría en Seguridad y Defensa Nacional. Para él nuestro homenaje, para su familia y para toda la Armada de la Comisión Segunda. Muchas gracias Presidente.

Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión Segunda, honorable Representante Efraín Antonio Torres Monsalvo:

A usted, doctor José Luis. Este proyecto de ley pasa a segundo debate con los mismos ponentes. Siguiendo punto del Orden del Día señor Secretario.

Hace uso de la palabra el Secretario de la Comisión Segunda, doctor Benjamín Niño Flórez:

Sí, Presidente. **Proyecto de ley número 137 de 2017 Cámara, 153 de 2016 Senado, por medio de la cual se aprueba el Acuerdo entre la Unión Europea y la República de Colombia por el cual se crea un marco para la participación de la República de Colombia en las operaciones de gestión de crisis de la Unión Europea, suscrito en la ciudad de Bogotá, D. C. el 5 de agosto de 2014.**

Autores: Ministra de Relaciones Exteriores, Ministro de Defensa.

Ponentes: honorables Representantes Jaime Armando Yepes Martínez, Alirio Uribe Muñoz, Vanesa Alexandra Mendoza.

Ponencia primer debate: *Gaceta del Congreso* número 1006 de 2017 y 1064 de 2017 y fue anunciado el 4 de abril de 2018.

Presidente para este proyecto hay radicado un impedimento.

Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión Segunda, honorable Representante Efraín Antonio Torres Monsalvo:

Señor Secretario, por favor leer el impedimento para someterlo a votación por parte de la Comisión.

Hace uso de la palabra el Secretario de la Comisión Segunda, doctor Benjamín Niño Flórez:

Impedimento

De conformidad con lo establecido en el artículo 286 de la Ley 5ª de 1992, me declaro impedida para participar en la discusión y votación del **Proyecto de ley número 137 de 2017 Cámara, 153 de 2016 Senado, por medio de la cual se aprueba el Acuerdo entre la Unión Europea y la República de Colombia, por el cual se crea un marco para la participación de la República de Colombia en las operaciones de gestión de crisis de la Unión Europea, suscrito en la ciudad de Bogotá, D. C., el 05 de agosto de 2014.**

Lo anterior a que estoy casada con un Mayor del Ejército Nacional. Firma el impedimento la doctora *Tatiana Cabello Flórez*; así mismo, la Secretaría deja constancia de que la doctora Tatiana se retiró del recinto, mientras se hace votación de este impedimento.

Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión Segunda, honorable Representante Efraín Antonio Torres Monsalvo:

En consideración el impedimento leído, se abre la discusión, se cierra la discusión. Señor Secretario por favor llame a lista.

Hace uso de la palabra el Secretario de la Comisión Segunda, doctor Benjamín Niño Flórez:

Sí, Presidente, llamamos a lista para votación del impedimento de la doctora Tatiana Cabello. Votando SÍ, se aprueba el impedimento; votando NO, se niega.

Honorable Representante	Votación
Agudelo García Ana Paola	Sí
Barreto Castillo Miguel Ángel	Sí
Cabello Flórez Tatiana	Impedida
Deluque Zuleta Alfredo Rafael	Sí
Durán Carrillo Antenor	
Hoyos Salazar Federico Eduardo	Sí
Mendoza Bustos Vanessa Alexandra	Sí
Mesa Betancur José Ignacio	Sí
Mizger Pacheco José Carlos	Excusa
Pérez Oyuela José Luis	Sí
Rincón Vergara Nevardo Eneiro	
Rosado Aragón Álvaro Gustavo	Sí
Torres Monsalvo Efraín Antonio	Sí
Triana Vargas María Eugenia	-----
Uribe Muñoz Alirio	Sí
Urrego Carvajal Luis Fernando	-----
Villamizar Ortiz Andrés Felipe	-----
Yepes Martínez Jaime Armando	Sí

Señor Presidente, han votado once (11) honorables Representantes, los once han votado

por el SÍ; en consecuencia, ha sido aprobado el impedimento.

Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión Segunda, honorable Representante Efraín Antonio Torres Monsalvo:

Gracias señor Secretario por favor leer la proposición con que termina el informe de ponencia.

Hace uso de la palabra el Secretario de la Comisión Segunda, doctor Benjamín Niño Flórez:

Con su venia, Presidente, les solicito a los auxiliares informarle a la Representante Tatiana Cabello que su impedimento ha sido aprobado y que, por lo tanto, debe permanecer fuera del recinto tal cual como está en este momento.

Este proyecto de ley tiene dos ponencias; una ponencia positiva y una ponencia negativa, en ese orden de ideas toca leer y someter a consideración primero la ponencia negativa.

Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión Segunda, honorable Representante Efraín Antonio Torres Monsalvo:

Señor Secretario por favor leer el informe de ponencia negativo para someterla a votación.

Hace uso de la palabra el Secretario de la Comisión Segunda, doctor Benjamín Niño Flórez:

Proposición

De acuerdo con lo anterior presento a los honorables miembros de la Cámara de Representantes ponencia negativa y solicito archivar el **Proyecto de ley número 137 de 2017 Cámara, 153 de 2016 Senado, por medio de la cual se aprueba el Acuerdo entre la Unión Europea y la República de Colombia por el que se crea un marco para la participación de la República de Colombia en las operaciones de gestión de crisis de la Unión Europea, suscrito en la ciudad de Bogotá, D. C., el 05 de agosto de 2014.**

Este informe de ponencia lo firma *Alirio Uribe Muñoz* y la doctora *Vanessa Alexandra Mendoza*, ha sido leído el informe de ponencia negativo y el cual solicita el archivo Presidente.

Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión Segunda, honorable Representante Efraín Antonio Torres Monsalvo:

En consideración la proposición con la cual termina el informe de ponencia negativa, se abre la discusión. Tiene el uso de la palabra el doctor Yepes.

Hace uso de la palabra el honorable Representante Jaime Armando Yepes Martínez:

Una aclaración. No tengo ningún inconveniente en la firma de la ponencia de la doctora Vanessa, yo lo que quiero es que fije su posición porque en la ponencia afirmativa, por la cual yo radiqué en la Comisión Segunda, aparece la firma de la doctora Vanessa y en

la negativa de la misma manera. Entonces, yo lo que quiero porque no tengo conocimiento si ella ya ha retirado su firma de la presente ponencia o la ratifica en la ponencia negativa.

Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión Segunda, honorable Representante Efraín Antonio Torres Monsalvo:

Señor Secretario, ¿la doctora Vanessa se pronunció en algún momento ante la Mesa Directiva frente a la decisión en cuál informe de ponencia suscribió?

Hace uso de la palabra el Secretario de la Comisión Segunda, doctor Benjamín Niño Flórez:

SÍ, señor Presidente. La doctora Vanessa radicó ante la secretaría un oficio en el cual dice que retira la firma del informe de ponencia positiva y queda avalado el informe de la ponencia negativa.

Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión Segunda, honorable Representante Efraín Antonio Torres Monsalvo:

Aclarando esta firma de la doctora Vanessa, le damos el uso de la palabra al doctor Alirio Uribe.

Hace uso de la palabra el honorable Representante Alirio Uribe Muñoz:

Gracias Presidente, es que yo quisiera hacer una solicitud a la Mesa Directiva y a mis colegas de la Comisión. Este es un proyecto que tiene que ver con un acuerdo entre la Unión Europea y la República de Colombia para que la República de Colombia participe en las operaciones de gestión de crisis en la Unión Europea, pero me preocupa en este proyecto Presidente y colegas de la Comisión, en el que sigue que es el proyecto sobre permiso para ingreso humanitario, que ya lo habíamos debatido acá y que es un proyecto bastante polémico y también en el protocolo en el que está de sexto, el Protocolo de Nagoya de Kuala Lumpur sobre responsabilidad y compensación del Protocolo de Cartagena sobre seguridad y biotecnología, me preocupa que no esté el Gobierno. En este proyecto el de la Unión Europea, pues los autores son la Ministra de Relaciones Exteriores y el Ministerio de Defensa. Entonces, yo quería poner a consideración de la Comisión que estos tres proyectos no se debatan, si no está la Cancillería; me parece que es una irresponsabilidad que no sé si está, pero no la veo, la Canciller para el trámite de este proyecto, entonces de seguir con el trámite yo quiero poner a consideración de la Mesa Directiva y de mis colegas de la Comisión esa petición.

Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión Segunda, honorable Representante Efraín Antonio Torres Monsalvo:

Doctor Yepes tiene el uso de la palabra.

Hace uso de la palabra el honorable Representante Alirio Uribe Muñoz:

Presidente, yo no tengo ninguna objeción, yo con anterioridad se fue a debatir este proyecto

No. el 153 Cámara por la cual se firma este tratado entre Colombia y la Unión Europea, yo le manifestaba que por tener un trasfondo como lo está expresando el doctor Alirio debía hacer presencia tanto el Ministro de Defensa como la Canciller que son los autores de este importante proyecto, si la Comisión así lo requiere de que la presencia sea directamente los autores del proyecto, yo no tengo ningún inconveniente, pero si quieren también porque aquí se encuentran voceros también tanto del Ministerio de Defensa, no sé si del Ministerio de Relaciones Exteriores, puedan acudir o manifestar las diferentes inquietudes interrogantes que tiene este tratado y que lo van a presentar de una u otra manera los diferentes Representantes a la Cámara de la Comisión, no veo ningún problema en que se pueda aplazar y que vengan ellos, o lo podemos hacer como usted lo crea conveniente con las personas que hacen presencia a nombre de esos ministerios.

Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión Segunda, honorable Representante Efraín Antonio Torres Monsalvo:

Señor Secretario, por favor certificar si existe alguna persona delegada de la Cancillería o que represente a los autores de este proyecto de ley.

Hace uso de la palabra el Secretario de la Comisión Segunda, doctor Benjamín Niño Flórez:

Presidente, la Secretaría le certifica que se les cursó invitación a las diferentes carteras, informándoles sobre el debate de estos proyectos de ley para que hicieran presencia, no recibimos excusa, recibimos por parte del señor Ministro de Defensa la delegación del señor Brigadier General Édgar Rodríguez Sánchez, quien se encuentra presente por parte del Ministerio de Defensa, en cuanto a la Cancillería no hay.

Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión Segunda, honorable Representante Efraín Antonio Torres Monsalvo:

¿Para qué proyecto?

Hace uso de la palabra el Secretario de la Comisión Segunda, doctor Benjamín Niño Flórez:

Para el Proyecto número 137 de 2017 Cámara que es el Acuerdo entre la Unión Europea y la República de Colombia.

Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión Segunda, honorable Representante Efraín Antonio Torres Monsalvo:

Doctora Vanessa Mendoza.

Hace uso de la palabra la honorable Representante Vanessa Alexandra Mendoza Bustos:

Basada en la información que obtuve por el Representante Yepes y también por el Representante Alirio Uribe, en principio dado que me posesioné el 29 de agosto del año pasado, estuve indagando con

el grupo jurídico, porque hubo unos debates antes de que me posesionara formalmente el 29 de agosto. Basada en eso, firmé la ponencia después negativa y retiré la positiva porque me dirigí también, estuve pidiendo las respectivas audiencias en la Cancillería y no obtuve respuesta positiva y es por eso que estoy en la ponencia negativa.

Muchas gracias, señor Presidente.

Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión Segunda, honorable Representante Efraín Antonio Torres Monsalvo:

Gracias.

Señor Secretario, vamos a votar la proposición. Tiene el uso de la palabra la doctora Ana Paola Agudelo García y luego el doctor José Luis Pérez.

Hace uso de la palabra la Vicepresidenta de la Comisión Segunda, honorable Representante Ana Paola Agudelo García:

Gracias, Presidente. Me uno a la propuesta que hace el doctor Alirio, para que los proyectos que están en el Orden del Día, el tercero, que es el de la Unión Europea, el cuarto es de la visa humanitaria, del cual yo soy ponente y nos llegó concepto negativo, dice que es por inconstitucional, yo no tendría problema en hacer caso a este concepto negativo, porque es el ejecutivo quien debe decidir sobre la visa, pero me gustaría que lo sustenten, y el sexto en el Orden del día que es el Proyecto de ley número 156, yo tengo algunas observaciones frente a este, porque permite una serie de productos transgénicos. Entonces me gustaría escuchar la postura de los Ministros, tanto de Defensa en el caso del tercer punto como del Ministerio de Relaciones Exteriores, les damos la bienvenida, agradecemos su asistencia; sin embargo, consideramos que son los Ministros los que tienen que venir a sustentar estos proyectos.

Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión Segunda, honorable Representante Efraín Antonio Torres Monsalvo:

Gracias doctora Ana Paola.

Tiene el uso de la palabra el doctor José Luis Pérez.

Hace uso de la palabra el honorable Representante José Luis Pérez Oyuela:

Gracias, Presidente. Acompaño esa inquietud del doctor Alirio Uribe, toda vez que lo que se busca crear a través de esta iniciativa, básicamente es un marco de la participación de Colombia ante la Unión Europea, en materia de gestión de crisis, y he leído un poco sobre esa materia y le comentaba al doctor Yepes que, también está de acuerdo con que esté la Cancillería y desde luego el Ministerio de Defensa, es que, para hacer parte de ese marco, el Consejo de la Unión Europea tiene creado el comité de aspectos civiles, doctor Alirio Uribe, de la gestión de crisis, y por ejemplo, me gustaría saber de parte de la Cancillería, cuáles serán las funciones, por ejemplo, de los

que integren esa comisión asesora de seguridad sobre los aspectos civiles en la gestión de crisis, y aquí voy a mencionar tres aspectos que están en ese marco y me parecería interesante saber cómo se van a desarrollar. Entre sus funciones, esa comisión asesora de seguridad sobre los aspectos civiles de gestión de crisis ante la Unión Europea, el comité tendrá que elaborar documentos de planeación para nuevas misiones, tendrá que formular recomendaciones al comité político de seguridad en Colombia, y tercero, se ocupará de desarrollar estrategias para la gestión de civiles de crisis para las capacidades de estos mismos, es decir, doctor Yepes, que me parece muy saludable la propuesta del doctor Alirio Uribe, antes de someter a consideración la ponencia negativa, de tener aquí a representantes de la Cancillería, del mismo sector de Defensa, para, en el caso mío, despejar como se creará la comisión y dos, entre las funciones de esa comisión asesora ante el Estado colombiano y que vaya a cumplir funciones ante la Unión Europea, como se iría a integrar.

Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión Segunda, honorable Representante Efraín Antonio Torres Monsalvo:

Gracias a usted, Representante Pérez.

Doctor Federico Hoyos tiene el uso de la palabra y luego el doctor Alfredo Deluque.

Hace uso de la palabra el honorable Representante Federico Eduardo Hoyos Salazar:

Presidente, mire, la ausencia de la Cancillería durante estos 4 años aquí en la Comisión Segunda, ha sido una constante, esto no sorprende ni es novedad, y así hemos avanzado en la votación de múltiples proyectos de ley. Si cada vez que fuéramos a votar un proyecto de iniciativa del Ministerio de Relaciones Exteriores tuviéramos que contar con la presencia de la Ministra, de la Viceministra, algún Viceministro, pues no hubiéramos avanzado. Yo quisiera invitar al doctor Alirio Uribe y a José Luis Pérez a reconsiderar su posición y a tener en cuenta que ante todo este es un proyecto que tiene un espíritu militar y por lo tanto aquí está la presencia de mi General para que nos explique aspectos técnicos del proyecto. Yo creo que con su presencia, con su explicación es suficiente y podremos avanzar en la votación de este proyecto. Realmente, me atrevería a decir que puede tener un conocimiento más profundo en el aspecto táctico de la operación mi General que la misma Canciller o una Vicecanciller, que le podría en términos políticos dar mucho más brillo a la votación de este proyecto de ley, pero creo que es suficiente con la presencia de mi General y también por supuesto con la ponencia del doctor Yepes. De manera que yo sí invitaría a la Comisión que con el ánimo también de darle agilidad legislativa, lo poco que nos resta de esta Comisión en estos cuatro años votáramos este proyecto de ley, escucháramos ambas ponencias y avanzáramos porque realmente la información la

tenemos acá a la mano hoy, y permítame insistir en esto, la actitud de la Cancillería ha sido la misma, no la vamos a cambiar ya al final del gobierno.

Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión Segunda, honorable Representante Efraín Antonio Torres Monsalvo:

Doctor Alfredo Deluque, tiene el uso de la palabra.

Hace uso de la palabra el honorable Representante Alfredo Rafael Deluque Zuleta:

Si mal no recuerdo, este es un proyecto que fue aprobado por este Congreso el año pasado y este proyecto lo tumba la Corte Constitucional por un problema de votación en el Senado de la República. Si mal no recuerdo, señor General, señores Asesores, lo que sucedió fue que se votó este proyecto, bueno, si no estoy mal, fue este proyecto, o sea, el problema fue en Senado, por eso se tumba, pero este proyecto fue altamente debatido en esta Comisión aquí en su momento, tuvimos presencia de la Cancillería, tuvimos presencia, si no estoy mal, del Viceministro o el Ministro de Defensa, explicando por qué Colombia quería suscribir un tratado en donde podría utilizar su fuerza militar con base en que estamos dentro de un proceso de paz y que podían ser utilizados ciertos miembros de la fuerza militar para acudir al llamado que se puedan hacer de países amigos y aliados en el exterior, y lo debatimos aquí ampliamente; me acuerdo que el Representante Alirio Uribe se opuso en su momento al proyecto, manifestaba que no era necesario hacerlo, que no podíamos obligarnos a tener que enviar tropas cada vez que nos lo pidiera a nosotros un Gobierno extranjero; eso fue resuelto en el proyecto de ley en el artículo que manifiesta que esto va a ser optativo siempre de las fuerzas militares o del Estado colombiano; él definirá si envía o no tropas en su momento.

Me acuerdo también que se discutía mucho sobre enviar las tropas en su momento a Europa a hacer presencia militar en cualquier escenario, cosa que también fue resuelta en el proyecto y tuvimos esa oportunidad de debatirlo bastante.

Yo creo que este es un proyecto al que si bien es cierto hoy nos hubiera gustado contar con la presencia de la Canciller, hoy tenemos presencia de a quien más le duele el proyecto, que son las fuerzas militares. Si bien es cierto, también esto es una conveniencia de Estado, la cual la Canciller tendría que explicarnos, eso ya se surtió en un debate pasado, pero lo importante es que estamos perdiendo tiempo con un proyecto el cual fue mayoritariamente aprobado aquí en el Congreso de la República, un proyecto que por trámite o por forma fue tumbado por la Corte Constitucional, no por el fondo, y que yo creo que podemos subsanar eso aprobándolo, obviamente dándole la discusión del caso y estableciendo una respuesta a las preguntas que quienes lo apoyamos y tenemos preguntas, se haga o quienes también incluso pues

no lo apoyen y tengan unas preguntas que quieran que sean subsanadas.

Yo creo, señor Presidente, que sería bueno que en este momento pudiéramos escuchar al señor General para que nos ratifique su acuerdo con este proyecto y la conveniencia del mismo para el país, con el fin de que podamos avanzar y pueda también satisfacer las dudas de quienes tengan en estos momentos esa posibilidad aquí en la Comisión, y podríamos avanzar con la aprobación de un proyecto que ya fue debatido ampliamente por esta corporación.

Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión Segunda, honorable Representante Efraín Antonio Torres Monsalvo:

Doctor Alfredo Deluque, me corresponde en ese orden de ideas por lo menos someter a votación la proposición del doctor Alirio para que la Comisión decida frente al tema y, segundo punto, habría que declarar la sesión informal para que el General pueda intervenir en esta Comisión ya que no es ni Ministro ni Viceministro. En ese orden de ideas, señor Secretario, pongamos en consideración la proposición suscrita por el doctor Alirio Uribe.

Tiene el uso de la palabra el doctor Alfredo Rafael Deluque.

Hace uso de la palabra el honorable Representante Alfredo Rafael Deluque Zuleta:

Como se trata de una proposición de archivo del proyecto, entiendo, lo que yo pretendía era que pudiéramos escuchar por qué no se debe archivar en estos momentos de parte del General, de manera tal que cuando votemos, pues el orden de los factores no altera el resultado. Si el doctor Alirio Uribe la quiere sustentar, yo pensaría que también debe haber alguien que la deba rebatir en su momento, es lo más normal, y luego pasaremos a votar eso.

Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión Segunda, honorable Representante Efraín Antonio Torres Monsalvo:

Doctor Alirio, tiene el uso de la palabra.

Hace uso de la palabra el honorable Representante Alirio Uribe Muñoz:

Yo solicité que se aplazaran esos tres proyectos, yo pido que se resuelva si sí o no.

Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión Segunda, honorable Representante Efraín Antonio Torres Monsalvo:

Por eso, doctor Deluque, nos toca votar primero la solicitud y la proposición de aplazamiento por parte del doctor Alirio y otros compañeros.

Señor Secretario, someta a consideración los tres proyectos, el número 3, el número 4 y el número 6.

Doctor José Ignacio Mesa, tiene el uso de la palabra.

Hace uso de la palabra el honorable Representante José Ignacio Mesa Betancur:

Perdón, Presidente, pero yo pediría que este proyecto que tiene el doctor Yepes lo discutamos aparte, porque nosotros podemos estar de acuerdo con él en que se aplacen los otros dos, pero los que no estamos de acuerdo en el aplazamiento de este, hay que independizarlo.

Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión Segunda, honorable Representante Efraín Antonio Torres Monsalvo:

Señor Secretario, por favor, vamos a votar el aplazamiento de los proyectos uno por uno.

Hace uso de la palabra el Secretario de la Comisión Segunda, doctor Benjamín Niño Flórez:

Sí, señor Presidente. Entonces si votan sí, se aplazaría el Proyecto de ley número 137 de 2017 Cámara, 153 de 2016 Senado, que es el acuerdo entre la Unión Europea y la República de Colombia; votando no, se continúa con la votación de este proyecto.

Honorable Representante	Registro
Agudelo García Ana Paola	Sí
Barreto Castillo Miguel Ángel	-
Cabello Flórez Tatiana	Impedida
Deluque Zuleta Alfredo Rafael	No
Durán Carrillo Antenor	-
Hoyos Salazar Federico Eduardo	No
Mendoza Bustos Vanessa Alexandra	Sí
Mesa Betancur José Ignacio	No
Mizger Pacheco José Carlos	-
Pérez Oyuela José Luis	No
Rincón Vergara Nevardo Eneiro	-
Rosado Aragón Álvaro Gustavo	Sí
Torres Monsalvo Efraín Antonio	Sí
Triana Vargas María Eugenia	Sí
Uribe Muñoz Alirio	Sí
Urrego Carvajal Luis Fernando	-
Villamizar Ortiz Andrés Felipe	-
Yepes Martínez Jaime Armando	Sí

Señor Presidente, han votado 11 honorables Representantes, 7 han votado por el sí, 4 por el no. En consecuencia, ha sido aplazada la discusión de este proyecto de ley.

Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión Segunda, honorable Representante Efraín Antonio Torres Monsalvo:

Doctor Deluque, me dice el General Rodríguez que él mejor interviene cuando se vaya a debatir el proyecto de ley.

Siguiente punto del Orden del Día, señor Secretario.

Hace uso de la palabra el Secretario de la Comisión Segunda, doctor Benjamín Niño Flórez:

Sí, Presidente. Proyecto de ley número 029 de 2017 Cámara, *por el cual se crea un mecanismo de visa o permiso de ingreso humanitario para extranjeros y se dictan otras disposiciones*. En este punto también, Presidente, hay una proposición del doctor Alirio solicitando el aplazamiento de este proyecto.

Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión Segunda, honorable Representante Efraín Antonio Torres Monsalvo:

Señor Secretario, sometamos la proposición de aplazamiento del cuarto punto del Orden del Día, proposición suscrita verbalmente por el doctor Alirio Uribe y la doctora Ana Paola.

Hace uso de la palabra el Secretario de la Comisión Segunda, doctor Benjamín Niño Flórez:

Sí, Presidente. Aplazamiento del Proyecto de ley número 029 de 2017 Cámara. Votando sí se aplaza; votando no, se continúa con su discusión.

Honorable Representante	Registro
Agudelo García Ana Paola	Sí
Barreto Castillo Miguel Ángel	-
Cabello Flórez Tatiana	-
Deluque Zuleta Alfredo Rafael	Sí
Durán Carrillo Antenor	-
Hoyos Salazar Federico Eduardo	No
Mendoza Bustos Vanessa Alexandra	Sí
Mesa Betancur José Ignacio	Sí
Mizger Pacheco José Carlos	-
Pérez Oyuela José Luis	Sí
Rincón Vergara Nevardo Eneiro	-
Rosado Aragón Álvaro Gustavo	Sí
Torres Monsalvo Efraín Antonio	Sí
Triana Vargas María Eugenia	Sí
Uribe Muñoz Alirio	Sí
Urrego Carvajal Luis Fernando	-
Villamizar Ortiz Andrés Felipe	-
Yepes Martínez Jaime Armando	Sí

Señor Presidente, han votado 11 honorables Representantes, 10 han votado por el sí, uno por el no. En consecuencia, ha sido aplazado este proyecto de ley.

Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión Segunda, honorable Representante Efraín Antonio Torres Monsalvo:

Señor Secretario, siguiente punto del Orden Día.

Hace uso de la palabra el Secretario de la Comisión Segunda, doctor Benjamín Niño Flórez:

Sí, Presidente. Proyecto de ley número 323 de 2017 Cámara, 90 de 2016 Senado, *por la cual se establece un trato humanitario a miembros de la fuerza pública con disminución de su capacidad psicofísica privados de la libertad y se dictan otras disposiciones*.

Ponentes: Jaime Armando Yepes Martínez y José Luis Pérez Oyuela.

Publicación: *Gaceta del Congreso* número 955 de 2017.

Anuncios: 4 de abril de 2018.

Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión Segunda, honorable Representante Efraín Antonio Torres Monsalvo:

Señor Secretario, ¿hay algún impedimento?

Hace uso de la palabra el Secretario de la Comisión Segunda, doctor Benjamín Niño Flórez:

Sí, señor Presidente.

Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión Segunda, honorable Representante Efraín Antonio Torres Monsalvo:

Lea el impedimento por favor, señor Secretario.

Hace uso de la palabra el Secretario de la Comisión Segunda, doctor Benjamín Niño Flórez:

Sí, señor Presidente.

De conformidad con lo establecido en el artículo 286 de la Ley 5ª del 92, me declaro impedida para la participación y votación del Proyecto de ley número 323 de 2017 Cámara, 90 de 2016 Senado, *por la cual se establece un trato humanitario a miembros de la fuerza pública con disminución de su capacidad psicofísica privados de la libertad y se dictan otras disposiciones*. Lo anterior, debido a que estoy casada con un mayor del Ejército Nacional.

Firma el impedimento la doctora Tatiana Cabello Flórez.

Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión Segunda, honorable Representante Efraín Antonio Torres Monsalvo:

En consideración el impedimento leído. Se abre la discusión, anuncio que va a cerrarse, queda cerrada. Llame a lista, señor Secretario.

Hace uso de la palabra el Secretario de la Comisión Segunda, doctor Benjamín Niño Flórez:

Sí, señor Presidente. Votando sí, se aprueba el impedimento presentado por la doctora Tatiana Cabello; votando no, se niega. Así mismo, la Secretaría le certifica que la doctora Tatiana se ausentó del recinto mientras se discute este impedimento.

Honorable Representante	Registro
Agudelo García Ana Paola	Sí
Barreto Castillo Miguel Ángel	-
Cabello Flórez Tatiana	Impedida
Deluque Zuleta Alfredo Rafael	No
Durán Carrillo Antenor	-
Hoyos Salazar Federico Eduardo	No
Mendoza Bustos Vanessa Alexandra	No
Mesa Betancur José Ignacio	No
Mizger Pacheco José Carlos	-
Pérez Oyuela José Luis	Sí
Rincón Vergara Nevardo Eneiro	-
Rosado Aragón Álvaro Gustavo	Sí
Torres Monsalvo Efraín Antonio	Sí
Triana Vargas María Eugenia	Sí
Uribe Muñoz Alirio	Sí
Urrego Carvajal Luis Fernando	-
Villamizar Ortiz Andrés Felipe	-
Yepes Martínez Jaime Armando	Sí

Señor Presidente, han votado 11 honorables Representantes, 7 han votado por el sí, 4 por

el no. En consecuencia, ha sido aprobado el impedimento de la doctora Tatiana Cabello.

Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión Segunda, honorable Representante Efraín Antonio Torres Monsalvo:

Señor Secretario, por favor leer la proposición con la que termina el informe de ponencia.

Hace uso de la palabra el Secretario de la Comisión Segunda, doctor Benjamín Niño Flórez:

Se deja constancia de que la doctora Tatiana se encuentra fuera del recinto mientras que se lleva a cabo la discusión y votación de este proyecto de ley.

Me permito dar lectura al informe de la ponencia, Presidente.

Proposición

Por las anteriores consideraciones, me permito solicitar a los honorables Representantes a la Cámara dar trámite en primer debate al **Proyecto de ley número 323 de 2017 Cámara, 90 de 2016 Senado, por la cual se establece un trato humanitario a miembros de la fuerza pública con disminución de su capacidad psicofísica privados de la libertad y se dictan otras disposiciones**.

Firman el informe de ponencia el doctor *Jaime Armando Yepes Martínez* y el doctor *José Luis Pérez Oyuela*.

Ha sido leído el informe de ponencia. Señor Presidente, puede usted someterlo a consideración.

Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión Segunda, honorable Representante Efraín Antonio Torres Monsalvo:

Gracias, señor Secretario. Se abre la discusión, se cierra la discusión, ¿la aprueba la Comisión? Llame a lista, señor Secretario.

Hace uso de la palabra el Secretario de la Comisión Segunda, doctor Benjamín Niño Flórez:

Presidente, llamamos a lista para votar el informe de ponencia ya leído. Votando sí, se aprueba el informe de ponencia; votando no, se niega.

Honorable Representante	Registro
Agudelo García Ana Paola	Sí
Barreto Castillo Miguel Ángel	-
Cabello Flórez Tatiana	Impedida
Deluque Zuleta Alfredo Rafael	Sí
Durán Carrillo Antenor	-
Hoyos Salazar Federico Eduardo	Sí
Mendoza Bustos Vanessa Alexandra	Sí
Mesa Betancur José Ignacio	Sí
Mizger Pacheco José Carlos	-
Pérez Oyuela José Luis	Sí
Rincón Vergara Nevardo Eneiro	-
Rosado Aragón Álvaro Gustavo	Sí
Torres Monsalvo Efraín Antonio	Sí
Triana Vargas María Eugenia	Sí
Uribe Muñoz Alirio	No

Urrego Carvajal Luis Fernando	-
Villamizar Ortiz Andrés Felipe	-
Yepes Martínez Jaime Armando	Sí

Señor Presidente, han votado 11 honorables Representantes; 10 votaron por el sí, uno por el no. En consecuencia, ha sido aprobado el informe de ponencia.

Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión Segunda, honorable Representante Efraín Antonio Torres Monsalvo:

Gracias, señor Secretario. Lea el articulado por favor.

Hace uso de la palabra el Secretario de la Comisión Segunda, doctor Benjamín Niño Flórez:

Presidente, tiene ocho artículos, no hay proposiciones modificando el articulado.

Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión Segunda, honorable Representante Efraín Antonio Torres Monsalvo:

Tiene el uso de la palabra la doctora Ana Paola Agudelo.

Hace uso de la palabra la Vicepresidenta de la Comisión Segunda, honorable Representante Ana Paola Agudelo García:

Gracias, Presidente. Es que tengo una duda que le comentaba aquí al doctor José Luis y me gustaría aclararla antes de la votación del articulado por si tuviésemos que precisar en la redacción.

La duda es en el artículo 3°, en el literal d). En el artículo 3° se dice cuáles son como los requisitos para lograr que esta pena sea casa por cárcel y en el literal d) dice que se garantice mediante el pago de una caución equivalente a un salario mínimo legal mensual vigente lo siguiente: que tenga buena conducta, que asista a las diligencias, que cumpla con las condiciones de seguridad y que solicite a la autoridad judicial competente la autorización en cambio de residencia. Mi inquietud, doctor José Luis, es ¿se paga para qué?, ¿para que le hagan ese estudio de observar buena conducta y demás? Y si esto se paga una única vez o se quedan pagando una serie de mensualidades. Es que me parece que no está claro y de pronto sería bueno precisarlo al doctor José Luis o al doctor Yepes, que son los ponentes. Y en el literal a) del mismo artículo dice que las autoridades medicolaborales, militares o de Policía, entonces quisiera saber si en este caso esos detenidos a ese estudio, queda completamente claro que es una instancia dentro de las fuerzas militares o si dependería de Medicina Legal. Solo el tema de redacción con el a), que no estaba lo suficientemente claro, y sobre todo el d) en cuanto al pago del salario mínimo. Gracias, Presidente.

Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión Segunda, honorable Representante Efraín Antonio Torres Monsalvo:

Doctor Alirio Uribe, tiene el uso de la palabra.

Hace uso de la palabra el honorable Representante Alirio Uribe Muñoz:

Es una pregunta para los ponentes, si esta norma tiene aval del Consejo de Política Criminal. Es decir, como es una reforma del procedimiento penal, quería saber sobre eso.

Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión Segunda, honorable Representante Efraín Antonio Torres Monsalvo:

Doctor Pérez, tiene el uso de la palabra.

Hace uso de la palabra el honorable Representante José Luis Pérez Oyuela:

Gracias, señor Presidente. Pues en efecto, doctor Alirio, no hay una recomendación o un pronunciamiento del Consejo de Política Criminal, toda vez que voy a precisar 2 o 3 aspectos, uno de ellos es que este proyecto de ley nunca supondrá la renuncia a la suspensión de la acción penal o de la sanción expuesta. Es decir, si usted no recomienda que haya un pronunciamiento del Consejo de la Política Criminal, me parece bien, me parece oportuno, no estoy en desacuerdo, por lo menos como ponente; pero en la misma redacción en el artículo segundo, en el alcance del tratamiento del mismo, se advierte que no se supone nunca la renuncia o la suspensión de la acción penal y tampoco de la sanción de la pena impuesta. ¿Qué es lo que busca realmente este proyecto de ley? Darle un trato humanitario a un grupo muy pequeño de personas, entre ellos en un alto porcentaje son soldados de la patria.

Yo les voy a dar las siguientes cifras a mis compañeros, y son del Ejército Nacional: Doctora Ana Paola, en este momento hay 2.421 personas ya cumpliendo con su sanción, el 3.4% de ellos presentan una condición psicofísica en características muy delicadas, en unos porcentajes altísimos, inclusive hay uno, doctor Alirio, que ofrece el 100% de discapacidad, y es mental, el 100%, no el 80 ni el 70%, y ese 3.4% equivale a 84 presos. De los 84 presos, el 69.2% son soldados; de esos 84, el 28.5%, son suboficiales y tan solo el 2.3% son oficiales del Ejército, es decir, que por disminución de su capacidad psicofísica, el proyecto de ley contempla, doctor Alirio, que esté por encima del 80% de esa disminución de su capacidad, el 80%, es decir, son situaciones supremamente lamentables y críticas en las que se encuentran estos 84 presos de los cuales, vuelvo y repito, la mayoría, casi el 70%, son soldados de la patria; y advertía que en uno de ellos la capacidad psicofísica está en el 100% de psiquiatría. Entonces lo que se busca en este caso es un tratamiento humanitario, digamos, por esa incapacidad y es pasar de la detención preventiva sin que se le afecte su acción penal ni su sanción penal de su detención preventiva a una detención domiciliaria. Hasta ahí pues quisiera en líneas generales argumentar.

Con relación a lo que dice la doctora Ana Paola, para lograr que de esa detención preventiva pase

a detención domiciliaria, pues se establecen unos literales, y en el literal d), dice la doctora Ana Paola, que se garantice mediante el pago de una caución equivalente a un salario mínimo legal mensual vigente por lo siguiente: observar buena conducta, asistir a las diligencias judiciales requeridas, que su presencia sea obligatoria, cumplir con las condiciones de seguridad y reclusión impuestas por las autoridades penitenciarias. Por eso yo estoy de acuerdo ahí con el doctor Alirio de que haya un concepto del Consejo de Política Criminal en Colombia porque, de todas maneras, en ello vamos a estar una vez se le otorgue este beneficio, colaborar con el cumplimiento de las actividades de vigilancia encargadas por estas y solicitar a la autoridad judicial competente la autorización para cambio de residencia en el caso estipulado. Doctora Ana Paola, la caución se paga una sola vez y está establecida en un salario mínimo legal; el examen es una medida de control, porque los cobijados serán, digamos, de responsabilidad de los funcionarios de sanidad en cada uno de sus casos. Cuando se obtenga la domiciliaria, es decir, la valoración médica por psiquiatría en este caso, será responsabilidad de la valoración médica, no de lo que buscamos que sea un trato humanitario.

Entonces, doctor Alirio, si usted considera, tenemos todavía el mes de abril, el mes de mayo y 20 días de junio, que, como ponentes, doctor Yepes, le hagamos un oficio al Consejo de Política Criminal para ver cuál es el concepto de ellos. Gracias, señor Presidente

Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión Segunda, honorable Representante Efraín Antonio Torres Monsalvo:

Gracias a usted, doctor Pérez. Tiene el uso de la palabra el honorable Representante Alirio Uribe Muñoz.

Hace uso de la palabra el honorable Representante Alirio Uribe Muñoz:

Bueno, Presidente, mire, yo quisiera atender la generosa y que esté abierta la Comisión a discutir este tipo de proyectos, es decir, yo como abogado y como defensor de derechos humanos creo que cualquier detenido que tenga una incapacidad y que tenga esos niveles y esas condiciones humanitarias, etc., debe tener un beneficio de excarcelación para que la prisión no sea intramural, sino que sea en su casa; digamos que el principio humanitario lo comparto y estoy de acuerdo, el problema es que eso lo deciden siempre los jueces y lo deciden los jueces por política criminal en función de unos criterios objetivos y unos criterios subjetivos, que tienen que ver con el comportamiento de la persona, bueno, una cantidad de componentes.

A mí lo que me preocupa es que aquí se está generando una norma que genera una discriminación a una condición de ser miembro de la fuerza pública. Desde el punto de vista democrático, para mí es más grave que cometa un delito un funcionario público que un particular;

entonces quiero que la Comisión me entienda, yo no estoy en desacuerdo con que personas que estén en situación de incapacidad o invalidez superiores a los porcentajes que establece el proyecto puedan ser excarcelados, y eso ya existe por vía jurisprudencial. Desde ese punto de vista, yo diría que el proyecto no tiene ninguna necesidad de ser, porque siempre que se reúnan unas condiciones, ¿pero cuál es el tema? El tema es que eso tiene unas reglas de acuerdo al artículo 38 del Código Penal y tiene unas excepciones y tiene unos casos específicos, tiene que ver con el alcance de la capacidad psicofísica, tiene que ver con cierto tipo de delitos. Hoy, por ejemplo, está excluido el genocidio, están excluidos delitos graves de Derecho Internacional Humanitario, desapariciones forzadas, secuestros extorsivos, torturas etc., por ejemplo.

Hoy también está excluido darle beneficios si en la casa vive la víctima; estoy hablando, por ejemplo, de un caso donde el esposo agrede a la esposa y entonces la prisión es que se quede en la casa agrediendo a la esposa, entonces se excluye ahí, por ejemplo, hay unas causales, la caución es más alta, y le aclaro, doctor José Luis, porque he sido penalista toda la vida, yo sé que usted es un hombre estudioso y muy disciplinado, pero la caución tiene como garantía exclusiva que el procesado no evada la justicia y comparezca a la justicia. Entonces una caución de un salario mínimo seguramente para un soldado pues tiene fuerza, pero para un oficial superior pues la caución tiene que garantizar que la persona comparezca al juicio cuando se le requiera.

Entonces, desde mi punto de vista, el proyecto es totalmente antitécnico y no consulta políticas de política criminal. Es por eso que si yo lo leo así de plano, para mí el proyecto es inconstitucional; pero sí me gustaría que miráramos eso, es decir, estoy de acuerdo con el principio, insisto, estoy de acuerdo con el principio de que las cárceles en Colombia son terribles, son unos antros, etc., y no hay condiciones para que personas en situación de discapacidad psicofísica estén en una cárcel, pero eso ya está arreglado en el Código de Procedimiento Penal. Eso tiene unos parámetros para cierto tipo de penas altas, eso no opera, etc. Entonces a mí me parece que este proyecto es totalmente desestructurado frente a una política criminal, que quieran favorecer a militares que han cometido delitos y estén en discapacidad, bueno, esa discriminación para mí no es positiva, es negativa porque son funcionarios a los cuales les dimos las armas para defender la vida y los derechos de los ciudadanos, y, claro, aquí no habla si son derechos de violencia sexual, si son delitos de violencia intrafamiliar. Es decir, me parece que el proyecto está mal hecho y por lo tanto vendría inconstitucional.

Yo no voy a votar este proyecto y sugeriría que ustedes le hagan esa consulta a esta entidad que es la especializada en el tema y que sería bueno

tener ese concepto. Es una sugerencia para tener una legislación lógica desde mi punto de vista. Gracias, señor Presidente, muy amable.

Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión Segunda, honorable Representante Efraín Antonio Torres Monsalvo:

Gracias a usted, doctor Alirio Uribe. Tiene el uso de la palabra el doctor Mesa y después el doctor Pérez.

Hace uso de la palabra el honorable Representante José Ignacio Mesa Betancur:

Gracias, Presidente. Yo acojo en gran medida lo que propone el doctor Alirio. Casualmente, aquí le estaba preguntando a mi compañero que cómo encajaba con el Código del Procedimiento Penal y adicionalmente saltan dudas de todo el procedimiento para llegar a la sentencia si las condiciones mentales del imputado. Yo no sé, a mí me parece que este proyecto sí tiene una gran deficiencia; las normas hoy permiten que los jueces puedan valorar la condición de la persona que está ante el juicio, y veo que este proyecto sí me deja algunas dudas y por eso al doctor José Luis le hacía esa pregunta y considero que las apreciaciones del doctor Alirio son bastante acertadas y me acogería a esa posición del doctor Alirio.

Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión Segunda, honorable Representante Efraín Antonio Torres Monsalvo:

Doctor Urrego Carvajal, tiene el uso de la palabra.

Hace uso de la palabra el honorable Representante Luis Fernando Urrego Carvajal:

Gracias, señor Presidente. Igualmente, siguiendo la exposición de nuestro colega el doctor Alirio y de quien me antecede en la palabra, yo pienso que es importante que tengamos claridad; es cierto, el artículo 38 del Código de Procedimiento Penal determina esa circunstancia, esas causales que deben cumplir los jueces y para eso tienen el imperio de la ley. Entonces presumo que es muy importante y votaría que fuese posible que pidamos un concepto al Consejo Nacional de Política Criminal para que tengamos una mayor criminalidad en lo que tiene que ver con las disposiciones que crea este proyecto de ley.

Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión Segunda, honorable Representante Efraín Antonio Torres Monsalvo:

Tiene el uso de la palabra el doctor José Luis Pérez.

Hace uso de la palabra el honorable Representante José Luis Pérez Oyuela:

Muchas gracias, señor Presidente. No, yo le agradezco mucho al doctor Alirio hacernos esa observación, porque me parece apenas oportuna, solo que quería aclarar que en el artículo segundo se habla precisamente del alcance del tratamiento,

donde yo decía que no se suspendía la acción penal ni la sanción impuesta, eso hablando en cuanto al Código Penal. Pero sí me parece apenas oportuno que tengamos un concepto claro de los miembros del Consejo Superior de la Política Criminal en Colombia, que, entre otras cosas, lo integra el Ministro de Justicia, lo integra el Fiscal General de la Nación, el Defensor del Pueblo. Creo que hasta cuatro Representantes y dos Senadores integran el Consejo Superior de la Política Criminal en Colombia, luego a mí me parece oportuno, doctor Alirio, por tal motivo como coordinador ponente, señor Presidente, solicito entonces que quede pendiente el estudio en Comisión y ya me pondré de acuerdo con el doctor Yepes para oficiarle al Consejo Superior de Política Criminal en Colombia para recibir un concepto y poder avanzar en el mismo.

Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión Segunda, honorable Representante Efraín Antonio Torres Monsalvo:

Gracias, doctor Pérez. Quedamos en el articulado, señor Secretario. Pasemos el siguiente punto del Orden del Día y pedimos el concepto del Consejo de Política Criminal y ponemos en la próxima sesión este punto en el Orden del Día para seguirlo discutiendo. Señor Secretario, siguiente punto del Orden del Día.

Hace uso de la palabra el Secretario de la Comisión Segunda, doctor Benjamín Niño Flórez:

Sí, señor Presidente. Presidente, continúa el Proyecto de ley número 156 de 2017 Cámara, 247 de 2017 Senado, el cual tiene proposición de aplazamiento.

Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión Segunda, honorable Representante Efraín Antonio Torres Monsalvo:

En consideración la proposición de aplazamiento del sexto punto del Orden del Día por parte de la doctora Ana Paola Agudelo García y el doctor Alirio Uribe. ¿Aprueba la Comisión Segunda el aplazamiento de este proyecto de ley?

Hace uso de la palabra el Secretario de la Comisión Segunda, doctor Benjamín Niño Flórez:

Ha sido aprobado el aplazamiento, Presidente.

Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión Segunda, honorable Representante Efraín Antonio Torres Monsalvo:

Siguiente punto del Orden del Día, señor Secretario.

Hace uso de la palabra el Secretario de la Comisión Segunda, doctor Benjamín Niño Flórez:

Sí, Presidente. Séptimo: Proyecto de ley número 158 de 2017 Cámara, por medio de la cual se declara patrimonio cultural, inmaterial e

histórico de la Nación el Festival Histórico de la Leyenda del Hombre Caimán, en el municipio de Plato, en el departamento del Magdalena, y se dictan otras disposiciones.

Ponente: doctor *Nevardo Eneiro Rincón*.

Publicaciones: *Gaceta del Congreso* número 993 de 2017.

Anuncios: 4 de abril de 2018.

Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión Segunda, honorable Representante Efraín Antonio Torres Monsalvo:

Gracias, señor Secretario. Por favor leer la proposición con la cual termina el informe de ponencia de este proyecto.

Hace uso de la palabra el Secretario de la Comisión Segunda, doctor Benjamín Niño Flórez:

Sí, Presidente. Informe de ponencia.

Proposición

Con fundamento en las anteriores consideraciones, de manera respetuosa, solicito a los honorables Representantes de la Comisión Segunda dar primer debate al **Proyecto de ley número 158 de 2017 Cámara**, por medio de la cual se declara patrimonio cultural, inmaterial e histórico de la nación el Festival Folclórico la Leyenda del Hombre Caimán, en el municipio de Plato, en el departamento de Magdalena, y se dictan otras disposiciones.

Firma el doctor *Nevardo Eneiro Rincón Vergara*.

Ha sido leído el informe de ponencia, señor Presidente. Puede usted someterlo a consideración.

Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión Segunda, honorable Representante Efraín Antonio Torres Monsalvo:

Doctor Mesa Betancur, tiene el uso de la palabra.

Hace uso de la palabra el honorable Representante José Ignacio Mesa Betancur:

Gracias, Presidente. Con todo respeto, señor Secretario y señor Presidente, yo creo que el quórum es insuficiente y los que estamos aquí pues mal haríamos votando este proyecto, pues es muy evidente que están las curules bastante vacías ya.

Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión Segunda, honorable Representante Efraín Antonio Torres Monsalvo:

Señor Secretario, por favor verifique el quórum.

Hace uso de la palabra el Secretario de la Comisión Segunda, doctor Benjamín Niño Flórez:

Sí, Presidente. Verificación de quórum.

Honorable Representante	Registro
Agudelo García Ana Paola	-
Barreto Castillo Miguel Ángel	-

Honorable Representante	Registro
Cabello Flórez Tatiana	Presente
Deluque Zuleta Alfredo Rafael	-
Durán Carrillo Antenor	-
Hoyos Salazar Federico Eduardo	Presente
Mendoza Bustos Vanessa Alexandra	Presente
Mesa Betancur José Ignacio	Presente
Mizger Pacheco José Carlos	-
Pérez Oyuela José Luis	-
Rincón Vergara Nevardo Eneiro	-
Rosado Aragón Álvaro Gustavo	Presente
Torres Monsalvo Efraín Antonio	Presente
Triana Vargas María Eugenia	Presente
Uribe Muñoz Alirio	-
Urrego Carvajal Luis Fernando	Presente
Villamizar Ortiz Andrés Felipe	-
Yepes Martínez Jaime Armando	-

Presidente, se ha desintegrado el quórum decisorio.

Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión Segunda, honorable Representante Efraín Antonio Torres Monsalvo:

Señor Secretario, se levanta la sesión y se convoca para el día de mañana a las 9:00 a. m., debate de control político.

Hace uso de la palabra el Secretario de la Comisión Segunda, doctor Benjamín Niño Flórez:

Sí, Presidente. Se levanta la sesión siendo las 12:17 m. y queda citado para mañana 9:00 a. m.

ANEXOS

- **Impedimento honorable Representante Tatiana Cabello Flórez sobre Proyecto de ley número 137 de 2017 Cámara, 153 de 2016 Senado.**
- **Votación del impedimento honorable Representante Tatiana Cabello Flórez sobre Proyecto de ley número 137 de 2017 Cámara, 153 de 2016.**
- **Aplazamiento del Proyecto de ley número 137 de 2017 Cámara, 153 de 2016 Senado.**
- **Aplazamiento del Proyecto de ley número 029 Cámara.**
- **Impedimento honorable Representante Tatiana Cabello Flórez sobre Proyecto de ley número 323 de 2017 Cámara, 90 de 2016 Senado.**
- **Votación del impedimento honorable Representante Tatiana Cabello Flórez sobre Proyecto de ley número 323 de 2017 Cámara, 90 de 2016 Senado.**
- **Impedimento honorable Representante Tatiana Cabello Flórez sobre Proyecto de ley número 137 de 2017 Cámara, 153 de 2016 Senado.**

COMISIÓN SEGUNDA
CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA
 C/110/18

IMPELIMENTO

De conformidad con lo establecido en el artículo 286 de la Ley 5ta de 1992, me declaro impedida para participar en la discusión y votación del **Proyecto de Ley No. 137 de 2017 Cámara, 153 de 2016 Senado** "Por medio de la cual se Aprueba el Acuerdo entre la Unión Europea y la República de Colombia por el que se crea un Marco para la participación de la República de Colombia en las operaciones de Gestión de crisis de la Unión Europea, suscrito en la ciudad de Bogotá, D.C., el 5 de agosto de 2014".

Lo anterior, debido a que estoy casada con un Mayor del Ejército Nacional

De la Honorable Representante,

Tatiana Cabello Flórez
TATIANA CABELLO FLÓREZ

*Cámara de Representantes
 Comisión Segunda
 Tatiana Cabello Flórez
 Benjamín Nito Flórez
 Secretario General
 Dec/16/2017
 9:50 AM*

- Votación del impedimento honorable Representante Tatiana Cabello Flórez sobre Proyecto de ley número 137 de 2017 Cámara, 153 de 2016.

Comisión Segunda
 Votación de Impedimentos
 Período Constitucional 2014-2018
 Legislatura 2017-2018, Período Segundo

COPIAS: 144 C. F. U.
 VERSION: 02-2018
 PAGINA: 1 de 1

Fecha De Sesión: **ABR/10/2018**

Fecha Presentación De Impedimento:

Quien Presenta El Impedimento H.R.: **TATIANA CABELLO FLÓREZ**
 Asunto:

HONORABLE REPRESENTANTE		IMPEDIMENTO	
APELLIDO	NOMBRE	SI	NO
AGUDELO GARCÍA	ANA PAOLA	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
BARRETO CASTILLO	MIGUEL ÁNGEL	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
CABELLO FLÓREZ	TATIANA	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>
DELUQUE ZULETA	ALFREDO RAFAEL	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
DURÁN CARRILLO	ANTENOR	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
HOYOS SALAZAR	FEDERICO EDUARDO	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
MENDOZA BUSTOS	VANESSA ALEXANDRA	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
MESA BETANCUR	JOSÉ IGNACIO	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
MIZGER PACHECO	JOSÉ CARLOS	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
PÉREZ OYUELA	JOSÉ LUIS	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
RINCÓN VERGARA	NEVARDO ENEIRO	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
ROSADO ARAGÓN	ÁLVARO GUSTAVO	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
TORRES MONSALVO	EFRAÍN ANTONIO	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
TRIANA VARGAS	MARÍA EUGENIA	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
URIBE MUÑOZ	ALIRIO	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
URREGO CARVAJAL	LUIS FERNANDO	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
VILLAMIZAR ORTIZ	ANDRÉS FELIPE	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
YEPES MARTÍNEZ	JAIME ARMANDO	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
		n TOTAL ESTADO 14	

B. J. S.
 Secretario de Comisión

- Aplazamiento del Proyecto de ley número 137 de 2017 Cámara, 153 de 2016 Senado

Comisión Segunda
 Votación de Proyectos
 Período Constitucional 2014-2018
 Legislatura 2017-2018, Período Segundo


COPIAS: 144 C. F. U.
 VERSION: 02-2018
 PAGINA: 1 de 1

Asunto: **APLAZAMIENTO DEL PROYECTO DE LEY N.º 137/2017 C. - 153/2016 S.**

ABR/10/18

Honorable Representante		Tema:		Tema:		Tema:		Tema:	
APELLIDOS	NOMBRES	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO
AGUDELO GARCÍA	ANA PAOLA	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>						
BARRETO CASTILLO	MIGUEL ÁNGEL	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>						
CABELLO FLÓREZ	TATIANA	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>						
DELUQUE ZULETA	ALFREDO RAFAEL	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>						
DURÁN CARRILLO	ANTENOR	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>						
HOYOS SALAZAR	FEDERICO EDUARDO	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>						
MENDOZA BUSTOS	VANESSA ALEXANDRA	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>						
MESA BETANCUR	JOSÉ IGNACIO	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>						
MIZGER PACHECO	JOSÉ CARLOS	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>						
PÉREZ OYUELA	JOSÉ LUIS	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>						
RINCÓN VERGARA	NEVARDO ENEIRO	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>						
ROSADO ARAGÓN	ÁLVARO GUSTAVO	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>						
TORRES MONSALVO	EFRAÍN ANTONIO	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>						
TRIANA VARGAS	MARÍA EUGENIA	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>						
URIBE MUÑOZ	ALIRIO	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>						
URREGO CARVAJAL	LUIS FERNANDO	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>						
VILLAMIZAR ORTIZ	ANDRÉS FELIPE	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>						
YEPES MARTÍNEZ	JAIME ARMANDO	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>						
		Resultado 14		Resultado		Resultado		Resultado	

- Aplazamiento del Proyecto de ley número 029 Cámara

	Comisión Segunda		CÓDIGO	L-MCS-F21
	Votación de Proyectos		O	
	Período Constitucional 2014-2018		VERSO	01-2016
	Legislatura 2017-2018, Período: Segundo		N	
			PÁGINA	1 de 1

Asunto: **APLAZO PL. 029/17C.**

Abri 1/10/18.

Honorable Representante		Tema:		Tema:		Tema:		Tema:	
Apellidos	Nombres	Si	No	Si	No	Si	No	Si	No
AGUDELO GARCÍA	ANA PAOLA	✓							
BARRETO CASTILLO	MIGUEL ÁNGEL								
CABELLO FLÓREZ	TATIANA								
DELUQUE ZULETA	ALFREDO RAFAEL	✓							
DURÁN CARRILLO	ANTENOR								
HOYOS SALAZAR	FEDERICO EDUARDO		✓						
MENDOZA BUSTOS	VANESSA ALEXANDRA	✓							
MESA BETANCUR	JOSÉ IGNACIO	✓							
MIZGER PACHECO	JOSÉ CARLOS								
PÉREZ OYUELA	JOSÉ LUIS	✓							
RINCÓN VERGARA	NEVARDO ENEIRO								
ROSADO ARAGÓN	ÁLVARO GUSTAVO	✓							
TORRES MONSALVO	EFRAÍN ANTONIO	✓							
TRIANA VARGAS	MARÍA EUGENIA	✓							
URIBE MUÑOZ	ALIRIO	✓							
URREGO CARVAJAL	LUIS FERNANDO								
VILLAMIZAR ORTIZ	ANDRÉS FELIPE								
YEPES MARTÍNEZ	JAIME ARMANDO	✓							
		Resolución	7	Resultado		Resultado		Resultado	

Calle 10 No 7-50 Capitolio Nacional
Carrera 7 N° 8-68 Ed. Nuevo del Congreso
Carrera 8 N° 12 B-42 Dir. Administrativa
Bogotá D.C. Colombia.

www.camara.gov.co
EMAIL: comisionsegunda@camara.gov.co
twitter @csegundacamara
Facebook: comisionsegundadelacamara de representantes
PBX 4325100/Ext: 4048/4052

- Impedimento honorable Representante *Tatiana Cabello Flórez* sobre Proyecto de ley número 323 de 2017 Cámara, 90 de 2016 Senado.



Cámara de Representantes
Comisión Segunda
APROBADA
Benjamin Niño Flórez
Secretario General
Abri 1/10/2018.

IMPEDIMENTO

De conformidad con lo establecido en el artículo 286 de la Ley 5ta de 1992, me declaro impedida para participar en la discusión y votación del **Proyecto de Ley No. 323 de 2017 Cámara 090 de 2016 Senado**, "Por la cual se establece un trato humanitario a miembros de la fuerza pública con disminución de su capacidad psicofísica privados de la libertad y se dictan otras disposiciones".


Lo anterior debido a que estoy casada con un Mayor del Ejército Nacional.

De la Honorable Representante,

Tatiana Cabello Flórez
TATIANA CABELLO FLÓREZ
Representante a la Cámara por Bogotá

Comisión Segunda
 16/05/2018
 9:50 AM

- **Votación del impedimento honorable Representante *Tatiana Cabello Flórez* sobre Proyecto de ley número 323 de 2017 Cámara, 90 de 2016 Senado.**

	Comisión Segunda		CÓDIGO	L-M.C.3-F30
	Votación de Impedimentos		VERSIÓN	01-2016
	Periodo Constitucional 2014-2018 Legislatura 2017-2018, Periodo: Segundo		PÁGINA	1 de 1

Fecha De Sesión: **Abel 10/2018**

Fecha Presentación De Impedimento:

Quien Presenta El Impedimento H.R.: **Tatiana Cabello**


Pl. 323/7C. 090/165

HONORABLE REPRESENTANTE		IMPEDIMENTO	
APELLIDO	NOMBRE	SI	NO
AGUDELO GARCÍA	ANA PAOLA	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
BARRETO CASTILLO	MIGUEL ÁNGEL	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
CABELLO FLÓREZ	TATIANA	SM 0	<input type="checkbox"/>
DELUQUE ZULETA	ALFREDO RAFAEL	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
DURÁN CARRILLO	ANTENOR	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>
HOYOS SALAZAR	FEDERICO EDUARDO	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>
MENDOZA BUSTOS	VANESSA ALEXANDRA	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>
MESA BETANCUR	JOSÉ IGNACIO	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>
MIZGER PACHECO	JOSÉ CARLOS	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
PÉREZ OYUELA	JOSÉ LUIS	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
RINCÓN VERGARA	NEVARDO ENEIRO	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
ROSADO ARAGÓN	ÁLVARO GUSTAVO	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
TORRES MONSALVO	EFRAÍN ANTONIO	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
TRIANA VARGAS	MARÍA EUGENIA	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
URIBE MUÑOZ	ALIRIO	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
URREGO CARVAJAL	LUIS FERNANDO	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
VILLAMIZAR ORTIZ	ANDRÉS FELIPE	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
YEPES MARTÍNEZ	JAIME ARMANDO	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
n			
TOTAL		7	4
ESTADO		A	B

Secretario de Comisión

Elaboró:


- **Informe de ponencia honorable Representante *Tatiana Cabello Flórez* sobre Proyecto de ley número 323 de 2017 Cámara, 90 de 2016 Senado**

	Comisión Segunda		CÓDIGO	L-M.C.3-F33
	Votación de Proyectos		VERSIÓN	01-2016
	Periodo Constitucional 2014-2018 Legislatura 2017-2018, Periodo: Segundo		PÁGINA	1 de 1

Asunto: **Pl. 323/7C - 090/165. (TRAZO HUMANIZADO FUERA BUSQUA)**


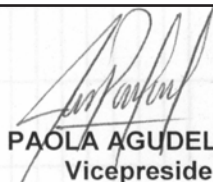
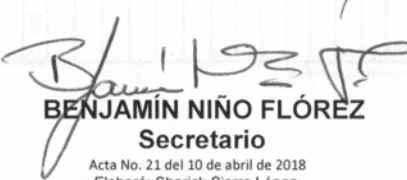
Honorable Representante		Tema: PONENCIA		Tema:		Tema:		Tema:	
Apellidos	Nombres	SI	No	Si	No	Si	No	Si	No
AGUDELO GARCÍA	ANA PAOLA	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>						
BARRETO CASTILLO	MIGUEL ÁNGEL	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>						
CABELLO FLÓREZ	TATIANA	SM 0	<input type="checkbox"/>						
DELUQUE ZULETA	ALFREDO RAFAEL	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>						
DURÁN CARRILLO	ANTENOR	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>						
HOYOS SALAZAR	FEDERICO EDUARDO	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>						
MENDOZA BUSTOS	VANESSA ALEXANDRA	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>						
MESA BETANCUR	JOSÉ IGNACIO	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>						
MIZGER PACHECO	JOSÉ CARLOS	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>						
PÉREZ OYUELA	JOSÉ LUIS	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>						
RINCÓN VERGARA	NEVARDO ENEIRO	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>						
ROSADO ARAGÓN	ÁLVARO GUSTAVO	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>						
TORRES MONSALVO	EFRAÍN ANTONIO	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>						
TRIANA VARGAS	MARÍA EUGENIA	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>						
URIBE MUÑOZ	ALIRIO	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>						
URREGO CARVAJAL	LUIS FERNANDO	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>						
VILLAMIZAR ORTIZ	ANDRÉS FELIPE	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>						
YEPES MARTÍNEZ	JAIME ARMANDO	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>						
		7	1	Resultado		Resultado		Resultado	

- Verificación quórum

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA UNIDAD Y PROGRESO</p>	<p>Comisión Segunda</p> <p>Votación de Proyectos Período Constitucional 2014-2018 Legislatura 2017-2018, Período: Segundo</p>	<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <td>CODIG</td> <td>L.M.C.3-F12</td> </tr> <tr> <td>VERSIÓ</td> <td>01-2016</td> </tr> <tr> <td>PÁGINA</td> <td>1 de 1</td> </tr> </table>	CODIG	L.M.C.3-F12	VERSIÓ	01-2016	PÁGINA	1 de 1
CODIG	L.M.C.3-F12							
VERSIÓ	01-2016							
PÁGINA	1 de 1							

Asunto: ~~AFILIACION~~ VERIFICACION QUORUM Abril 10/2018

Honorable Representante		Tema:		Tema:		Tema:		Tema:	
Apellidos	Nombres	Si	No	Si	No	Si	No	Si	No
AGUDELO GARCÍA	ANA PAOLA								
BARRETO CASTILLO	MIGUEL ÁNGEL								
CABELLO FLÓREZ	TATIANA	✓							
DELUQUE ZULETA	ALFREDO RAFAEL								
DURÁN CARRILLO	ANTENOR	✓							
HOYOS SALAZAR	FEDERICO EDUARDO	✓							
MENDOZA BUSTOS	VANESSA ALEXANDRA	✓							
MESA BETANCUR	JOSÉ IGNACIO	✓							
MIZGER PACHECO	JOSÉ CARLOS								
PÉREZ OYUELA	JOSÉ LUIS								
RINCÓN VERGARA	NEVARDO ENEIRO	✓							
ROSADO ARAGÓN	ÁLVARO GUSTAVO	✓							
TORRES MONSALVO	EFRAÍN ANTONIO	✓							
TRIANA VARGAS	MARÍA EUGENIA	✓							
URIBE MUÑOZ	ALIRIO	✓							
URREGO CARVAJAL	LUIS FERNANDO	✓							
VILLAMIZAR ORTIZ	ANDRÉS FELIPE								
YEPES MARTÍNEZ	JAIME ARMANDO	(8)							
		Resultado	Resultado		Resultado		Resultado		

 EFRAÍN ANTONIO TORRES MONSALVO Presidente	 ANA PAOLA AGUDELO GARCÍA Vicepresidenta
 BENJAMÍN NIÑO FLÓREZ Secretario	
Acta No. 21 del 10 de abril de 2018 Elaboró: Sharick Sierra López. Revisó: Carmen Susana Arias P. c.s.d.	